

REGLAMENTO DE RITMOS BRASILEROS

Especifico de Ritmos Brasileiros : La coreografía deberá incluir al menos dos variantes de samba como por ejemplo: Bahiano, carioca, no pé, partido lato, samba, reggae, Axé, Lambada, Zouk, Capoeira, Funk Carioca.

El funk carioca, funk brasileño, baile funk o funk de favela, es un estilo musical nacido en Rio de Janeiro. Este ritmo tiene una gran influencia del hip hop, utilizando el estilo del "Miami Bass" y la música electrónica para las instrumentales combinados con el Rapeo de vocalización agresiva y contenido muy sugerente, también se le podría decir rap brasileño. La violencia en las favelas y temas más hedonistas son temas frecuentes en el funk carioca. En Brasil simplemente se le conoce como funk, cosa que no pasa en el resto del mundo donde se le conoce como "funkcarioca". En septiembre de 2009 la Asamblea Legislativa de Rio de Janeiro aprobó la definición del funk carioca como "movimiento cultural y musical de carácter popular". Esto puso fin definitivamente a la persecución antañ habitual hacia al baile funk por parte de las instituciones dado su carácter controvertido.

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia y ofrecer al docente herramientas para la interpretación de los mismos y pueda realizar una estratégica composición de la coreografía. Por ello es que a través de reuniones técnicas de jueces se elabora el siguiente reglamento en el que se desarrollan los puntos a considerar en la evaluación.

Reglamentación básica para todas las disciplinas:

- Están prohibidos el uso de fuegos artificiales, petardos, velas, antorchas o cualquier otro elemento que genere un riesgo a los mismos participantes y/o a los espectadores.

EL PROFESOR ES RESPONSABLE:

- ✓ EL Profesor es el responsable por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que los mismos pudieran causar.
- ✓ El Profesor deberá contar con la contratación de un seguro de accidente personal para todos su alumnos a cargo
- ✓ El Profesor deberá acreditarse antes del comienzo del evento, firmando el "contrato de de participación"
- ✓ El Profesor deberá tener una carpeta con las fotocopias del DNI (perfectamente legibles) correspondientes a todos sus alumnos, las cuales deberán ser presentadas, solo en el caso de que los Jueces así lo requieran
- ✓ El Profesor deberá bajarse la autorización de Menores de la página web de Universal Dance (www.torneouniversaldance.com), hacerlas firmar por los padres de los menores de 18 años y entregarlas durante su acreditación.
- ✓ Las reposiciones de obras coreográficas (NO PROPIAS) originales de distintos autores, serán presentadas bajo la **absoluta** responsabilidad del maestro/ Profesor que firma la ficha de inscripción.

MODALIDAD: Es la división de los participantes por CANTIDAD:

Sólo Modalidad GRUPO | **Integrantes:** Mínimo 6 / máximo ilimitado.

Modalidad	Cantidad de Participantes	TIEMPO REGLAMENTARIO
Grupo	6 ó más Integrantes.	Máximo 3'30 min

Aclaración: aquellos que no lleguen a la cantidad mínima de participantes (seis), participarán en la modalidad de "Exhibición con Premiación", pero deberán agregar más participantes, llegando a un mínimo de 6, si desean competir en el Sudamericano.

Tolerancia: Será de más (+) menos (-) 5 segundos. El tiempo se contabilizara a partir del primer sonido musical.

CATEGORÍAS: Es la división de los participantes por EDADES.

- **Infantiles A** Hasta los 9 Años
- **Infantiles B** de 10 a 13 Años
- **Juveniles** de 14 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

La categoría del Grupo se determinará por la edad cronológica de todos sus participantes **al momento de competir en el Torneo** correspondiente.

- * Cada grupo podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría
- * No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría
- * En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.

PERÍMETRO DE COMPETENCIA:

Se podrá utilizar el escenario en su totalidad; está prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía. Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los estadios, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

MÚSICA:

Se podrá utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

La composición de la música (estructura), técnicamente debe ser perfecta respetando las frases musicales (las octavas), sin cortes abruptos; dando un sentimiento de una sola pieza, con fluidez, con un claro inicio y un claro final.

La música elegida deberá ser de Alta Calidad, la edición de la música deberá ser de profesional y bien integrada.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que le permite a los bailarines realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

El profesor deberá **ENVIAR SU MUSICA POR MAIL A:** musicauniversaldance@hotmail.com una vez que reciba el Orden de Salida Final del Torneo.

Rotulando cada una de sus canciones de la siguiente forma: (Por ejemplo)

94. Danzas árabes. Grupo. Infantil. Prof. Jimena Aguirre
(Nº de Orden + Disciplina + Modalidad + Categoría + Profesor)

Además deberá llevar **2 PEN DRIVE como copias de Seguridad el día del Torneo, rotuladas de igual manera**

Se puede utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que permite realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch.

ORDEN DE LA COMPETENCIA: las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

CRITERIOS DE EVALUACION

<i>Técnica</i>	20 (veinte)
<i>Composición Coreográfica</i>	15 (quince)
<i>Creatividad</i>	15 (quince)
<i>Selección e Interpretación Musical</i>	10 (diez)
<i>Sincronismo y Coordinación grupal</i>	10 (diez)
<i>Manejo escénico y Utilización del espacio</i>	10 (diez)
<i>Proyección y Carisma</i>	10 (diez)
<i>Vestuario y Producción</i>	10 (diez)

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

Es el proceso del armado (principio, desarrollo y final) de la coreografía. En este ítems, se evaluará la impresión general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad. Así como también, el grado de dificultad de los movimientos; si la idea que el profesor quiso plasmar en su coreografía, se ve a simple vista y se entiende fácilmente; y si se desarrolla de forma armónica de principio a fin.

Se deberán combinar SÓLO patrones de movimientos, secuencias y pasos propios de las Danzas Brasileñas y el Axé. Los ritmos brasileños clásicos son: Forró, Frevo, Axé (pandao, pagode, Ballano, el clásico, olodum), lambadas y otros.

Transiciones creativas e innovadoras, sumado a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica interacción entre los bailarines del conjunto, elevarán el puntaje.

Sumaran en este ítem: Las interpretaciones, la complejidad de los movimientos y el uso de todos los niveles y dinámicas, junto con elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables.

En conclusión: este ítems habla de **la coreográfica como producción integral:** coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de los que el profesor / coreógrafo pensó para la realización de la coreografía.

TÉCNICA: (Es muy importante no confundir estilo con técnica)

Esta modalidad combina pasos de la Danza con movimientos de la Samba. La técnica será variada permitiendo la suma de todos los conocimientos por parte del profesor y de sus alumnos, pero sin perder el hilo que la conduce (movimientos ligados). Será tenido en cuenta el agregado de técnicas que estén de moda para sorprender.

En esta disciplina podrán participar grupos con coreografías que contengan pasos básicos y movimientos de bahiano, carioca, no pé, partido lato, samba, reggae, axé, lambada, zouk, capoeira, etc sin que predomine ninguno de ellos en especial.

Los bailarines deberían impactar con el ritmo inconfundible del sambado brasileiro, con un claro dominio del cuerpo y sobre todo de sus caderas, de su eje y de los miembros superiores e inferiores.

Se permitirán piruetas provenientes del capoeira, sin abusar de ellas.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la utilización de los brazos y también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición, y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

CREATIVIDAD:

En esta parte evaluaremos la originalidad del coreógrafo, su capacidad cognitiva, Firmas o ideas creativas, Aquellas nunca vistas sumaran puntos importantes al grupo.

La creatividad, es uno de los ítems mas destacados dentro de la evaluación total, ya que marca el estilo propio de cada profesor.

Aquí se tendrá en cuenta si hay ideas conocidas copiadas, por ejemplo, de videos clips, Internet, etc.

SELECCIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes coreográficos.

Se evaluará la apropiada elección de las canciones, y la forma en que se unen los temas en la edición musical.

La originalidad en el momento de la **elección musical** es importante, como así también definir el carácter de la misma, mostrando una relación armoniosa entre música y movimiento.

Esta disciplina se caracteriza por **permitir la utilización de todo tipo de canciones, bases y melodías de origen Brasileño**, de todas las épocas. Está en la habilidad y el trabajo del profesor de buscar músicas originales y versiones inéditas.

La velocidad de la música elegida deberá facilitar transiciones de movimientos con elegancia y naturalidad de expresión.

En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades para una adecuada realización sus movimientos, según la letra y ritmo de las canciones seleccionadas.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida (el conocimiento de las letras en portugués).

Es importante que exista relación entre la idea coreográfica y la música elegida. Se incrementara el puntaje por la creatividad e interpretación de un argumento, sólo cuando éste sea claro y se observe la idea que genero el tema musical a la coreografía.

Se recomienda buscar temas con cambios de ritmo, para facilitar la dinámica de la coreografía

Los participantes deberán tener la capacidad de identificar y respetar el ritmo y la melodía, frases musicales y acentos: permitiendo visualizar los movimientos y la música como elementos inseparables, a lo largo de toda su presentación.

SINCRONISMO Y COORDINACIÓN GRUPAL:

Sincronismo NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad. Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

MANEJO ESCÉNICO Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO:

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irremplazable* de su grupo. Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior". Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que lleguen al espectador.

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía.

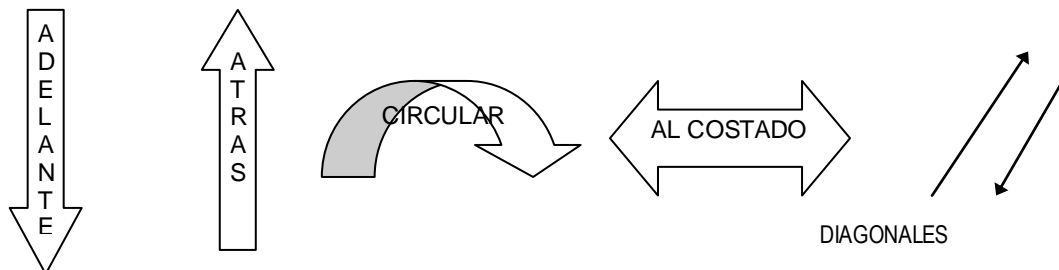
La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas, de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente (variación de suelos, niveles, planos, direcciones, formaciones y elevaciones.)

El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuales son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía

Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario.

Se observará la disposición de los integrantes durante la coreografía, la variabilidad en el **uso de niveles** (alto, medio y bajo), trayectorias, desplazamientos, cambios de orientación del cuerpo y Dirección. La originalidad y creatividad en las figuras y firmas, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Todas las **figuras espaciales** que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales.

CARISMA Y PROYECCIÓN: Los y las competidoras deben conservar en su apariencia y en sus actitudes los rasgos que caracterizan al varón y a la mujer, sin ningún equívoco.

Aquí se considerará la Actitud escénica, clasificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía, seriedad, y por una emoción que impacte a todos al ejecutar la coreográfica. Es la Presentación del grupo lo que se tomara en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena y el vestuario. Se dará mayor importancia a la actitud innata y no a aquella sobre actuada.

Showmanship: La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive y sea continua. Carisma NO significa solamente sonreír constantemente o mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. El grupo entero tiene que conectarse con la audiencia y así evocar una respuesta emocional.

En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individual.

La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

VESTUARIO Y PRODUCCION: El atuendo elegido debe guardar una directa relación esta disciplina.

Está permitido el uso de todo tipo de atuendos, telas con brillo y lentejuelas.

Debe ser adecuada con la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

En los niños, el vestuario debe estar acorde a la edad bailarines, cuidando siempre la integridad y la belleza de TODOS los integrantes del grupo.

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que realce al grupo sobre el escenario.

Se tendrá en cuenta la PRODUCCION y la creatividad en el armado del vestuario Es importante una buena combinación en la selección de colores con los detalles del diseño.

Se permite cambios de vestuario sobre el escenario o en bambalinas/patas, la originalidad del coreógrafo y la prolijidad de los participantes para hacerlo serán evaluadas, esto no deberá interferir en la dinámica e intensidad de la coreografía.

Cuando la coreografía tenga una historia, un vestuario acorde, representativo, será tomado en cuenta por el jurado en este ítem.

El **cabello** puede estar suelto o atado, pero no debe molestar a los bailarines en el desempeño de su coreografía. Si los bailarines/as tienen el cabello suelto, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía.

La realización de peinados elaborados y pinturas / maquillajes en la cara y el cuerpo, serán tenidos en cuenta en este ítem, aunque no esta permitido pintarse la cara en su totalidad ni el uso de máscaras por más de 6 octavas.

Se podrán utilizar **accesorios**: gorras, viseras, pañuelos, muñequeras, guantes, collares, etc.

El calzado: quedara en el criterio y gusto del profesor sin olvidarse que el mismo debe corresponder a la disciplina desarrollada, preferentemente **pié descalzo**. Quedan prohibidos los aceites en el cuerpo.

Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
- Caída de algún elemento del vestuario.
- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
- Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
- choque entre los bailarines durante la coreografía.
- Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
- Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
- Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
- Masticar chicle o cualquier alimento.

ACLARACIONES:

- ✓ Serán permitidos el uso de elementos simples y prácticos, siempre que no perjudiquen la presentación. El grupo tendrá un minuto de tiempo (antes y después de la presentación) para colocar y acomodar, como así también para retirar dichos elementos del escenario, al finalizar su presentación.
 - ✓ Se podrá utilizar, pero No se tendrá en cuenta el uso de escenografía. Las mismas son válidas, solo para la Disciplina SHOW DANCE. En caso de que la coreografía no se ajuste al reglamento, los miembros del jurado podrán re-categorizar al grupo a la disciplina Show Dance.
 - ✓ Se evaluarán conjuntamente las coreografías con y sin argumento
-